



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: FORESTAL FORESUERZA C.A. LTDA.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 160309
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RAFAEL BUSTAMANTE ESPINOSA
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: ECUADOR TIMBER LP
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ISLAS GRAN CAIRAN
DOMICILIO: ISLAS GRAN CAIRAN - ISLAS CAIRAN

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: BBR REPRESENTACIONES C.A. LTDA.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 17919315556001
DOMICILIO: QUITO - ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	ECUADOR TIMBER SP. LLC	—	EEUU	EEUU
2	PHENIX CORPORATION	—	EEUU	EEUU
3	NORTH FOREST INC	—	EEUU	EEUU

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN:

31 03 2015
AÑO MES DÍA



Factura: 002-001-000002087



20151701032D00738

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701032D00738

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA, de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) JOSE RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1708067267, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 6 DE ABRIL DEL 2015.

En Notaría

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Maria Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

